

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3674** *Resolución de 23 de febrero de 2022, de la Universidad de Valladolid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Rehabilitación Visual.*

El plan de estudios de la titulación del Máster en Rehabilitación Visual por la Universidad de Valladolid fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 2013, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el BOE de 24 de febrero de 2011, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de febrero de 2011) y con informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León de fecha 22 de junio de 2010. Con fecha 1 de febrero de 2021 la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León ha informado favorablemente sobre la modificación del título del Máster Universitario en Rehabilitación Visual por la Universidad de Valladolid. En consecuencia, de conformidad con lo que disponen los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de planes de estudios ya verificados, este Rectorado ha resuelto publicar el actual plan de estudios conducente a la obtención del título oficial Máster Universitario en Rehabilitación Visual por la Universidad de Valladolid. El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Valladolid, 23 de febrero de 2022.–El Rector, Antonio Largo Cabrerizo.

ANEXO

Plan de estudios conducentes al título de Máster Universitario en Rehabilitación Visual

Código RUCT: 4312595

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud. Real Decreto 822/2021, Anexo II

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	38
Optativas (OP).	10
Prácticas Externas (PE).	2
Trabajo Fin de Máster (TFM).	10
Total.	60

Estructura del Plan de Estudios.

Módulo	Materias	Créditos	Carácter	Temporalización
Módulo I. Aspectos psicológicos y sociales de la discapacidad visual.	Materia 1. Fundamentos psicosociales de la discapacidad visual.	5	Obligatorio.	Cuatrimestral.
	Materia 2. Bases del trabajo en un equipo multiprofesional.	2	Optativo.	Cuatrimestral.
Módulo II. Ayudas a la baja visión.	Materia 3. Sistemas ópticos.	3	Obligatorio/ Optativo.	Cuatrimestral.
	Materia 4. Otros instrumentos de ayuda a la baja visión.	6	Optativo.	Cuatrimestral.
Módulo III. Rehabilitación y manejo del paciente con discapacidad visual.	Materia 5. Fundamentos de la discapacidad visual y la rehabilitación.	15	Obligatorio.	Cuatrimestral.
	Materia 6. Manejo del paciente con discapacidad visual.	17	Obligatorio/ Optativo.	Cuatrimestral.
Módulo IV. Prácticas clínicas.	Materia 7. Prácticas clínicas.	2	Obligatorio.	Anual.
Módulo V. Investigación en discapacidad visual.	Materia 8. Elementos de la investigación en discapacidad visual.	6	Optativo.	Cuatrimestral.
Módulo VI. Trabajo Tutelado Fin de Máster.	Materia 9. Trabajo Tutelado Fin de Máster.	10	Obligatorio.	Cuatrimestral.

Por razones de índole organizativa, la Universidad de Valladolid se reserva la posibilidad de variar la relación de asignaturas optativas, así como la de no ofertar alguna de las asignaturas optativas.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad de Valladolid: <http://www.uva.es>